Acta N° 231-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles quince de marzo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausentes: Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría.

Síndicos Suplentes presentes: Rebeca Salas Aguilar.

Ausentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría, Germán Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

I- Audiencia al señor Ministro de Seguridad, al Director Regional y a la Delegada Cantonal de Esparza, para abordar la problemática de inseguridad del cantón de Esparza

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Audiencia al señor Ministro de Seguridad, al Director Regional y a la Delegada Cantonal de Esparza, para abordar la problemática de inseguridad del cantón de Esparza

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos, habíamos mocionado tener a las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, agradecemos el llamado de los compañeros del Ministerio de Seguridad Pública que están acá en un contingente pues fuerte, no se pudo tener la presencia del señor ministro, venía el señor director nacional de la policía sin embargo es público y notorio hubo un derrumbe en la altura de Cambronero y el señor no pudo llegar porque la presa era tal que ya el Waze le marcaba una cantidad de tiempo a la que no iba a poder llegar a la sesión a tiempo. Entonces hoy recibimos a los representantes de Ministerio de Seguridad Pública a don Randall Picado que es el director regional del Ministerio de Seguridad Pública, le damos la bienvenida a don Randall, a doña Viviana Peraza, doña Cindy Flores, delegada policial de Esparza y los oficiales también Noguera y Romero ahí los veo en sus en sus uniformes, tal vez ahora don Randall haga la presentación formal de los compañeros para efectos del acta y les damos el espacio más bien, la idea es escucharlos primero y luego podemos hacer un intercambio de consultas y sobre todo de propuestas, este Concejo se ha caracterizado por ser muy constructivo, hay concejos donde les gusta pegar gritos y esas cosas, este no es el caso en Esparza, a veces convocamos las autoridades, a veces ocupamos tener firmeza en algunos temas pero nos gusta siempre trabajar de la mano y construir porque es más fácil construir que destruir y es peor todavía obstruir, eso es lo peor de todo. Adelante don Randall y es un honor tenerlo en el Concejo Municipal de Esparza.

Comisionado Randall Picado: primero buenas noches tengan todos los honorables miembros del Concejo Municipal, los visitantes y líderes comunales. Mi nombre es el comisionado Randall Picado, yo soy el director regional de la provincia de la

Fuerza Pública, mis oficinas están en Puntarenas tengo poquito tiempo de estar acá desde septiembre volví hace como 10, 11 había sido ya director de Puntarenas pero ahorita vengo de estar 5 años en San José, director de la provincia de San José junto con el comandante Adrián Noguera que es mi subdirector, él viene conmigo también de San José nosotros estuvimos cinco años en San José trabajando, él tiene a cargo todo lo que es toda la zona Puntarenas, Esparza y otras zonas, me hago acompañar también de la subintendente Cindy Flores que ella es la jefa de puesto del cantón de Esparza, también el subintendente Greimner Romero que es el subjefe de puesto de Esparza, el segundo en mando de todo el cantón, la compañera Viviana Peraza que ella es una de las coordinadoras nacionales del programa Sembremos Seguridad que es la nueva metodología preventiva que estamos utilizando y el compañero Erick Arias que es agente de operaciones de la oficina central de Puntarenas que tiene a cargo toda la planificación de operaciones policiales. Como les dije estamos a las órdenes, nosotros traemos tres presentaciones, una la compañera que viene de San José sobre Sembremos Seguridad y traemos dos presentaciones, una nuestra con resultados operativos y otra que es la respuesta a unas preguntas que me envió don Asdrúbal pero igual soy de los que creo que es mejor conversar que hacer presentaciones al final el contenido de las presentaciones en la conversación sale en relucir y aquí esto lo tenemos claro, sirve también la presente para disculpar al comisario Daniel Calderón Viceministro y director general de la Fuerza Pública porque se quedó en el sector de Manolos que no podía pasar, sin embargo me dijo que cuando lo vuelvan a invitar a él con mucho gusto hace lo humanamente posible, quién iba a pensar que en marzo iban a haber esos aguaceros, todo San José se ha inundado, toda esa zona está terriblemente afectada, así que entonces estamos para servirles y más bien señor Presidente la metodología de la interacción que vayamos a hacer la determinan ustedes nosotros estamos acá para aportar ideas y para aportar nuestra información referente a la Fuerza Pública en el cantón de Esparza. Gracias.

Sr. Presidente Municipal: no sé si los compañeros coinciden tal vez nos gustaría primero ver la presentación que da respuesta a las preguntas y hacemos el conversatorio y ahí vamos midiendo el tiempo si estamos de acuerdo todos.

Comisionado Randall Picado: esta presentación tiene algunas preguntas genéricas y otras que uno podría ir ampliando, voy a tratar de ser lo más puntual posible para darle oportunidad a la conversación que es lo importante.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION REGIONAL PACIFICO CENTRAL
DELEGACION POLICIAL DE ESPARZA

¿Existe algún programa de barrios organizados o comunidades organizadas que permita alertas tempranas?

Si, existe.

Tiene el nombre de seguridad comunitaria.

Se define como El un programa orientado a organizar y capacitar a los vecinos para que tomen medidas de prevención y evitar ser victimas de la delincuencia para mejorar la calidad de vida en sus respectivas comunidades.

Sus objetivos son los siguientes:

- ✓ Fortalecer el Binomio Policía-Comunidad.
- ✓ Fomentar lazos de Solidaridad entre los vecinos (as).
- ✓ Promover una Cultura Preventiva Comunal.
- ✓ Prevenir la incidencia delincuencial en las comunidades.
- ✓ Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria.
- ✓ Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana.

Es importante rescatar que en el cantón de Esparza:

Se cuenta con comunidades organizadas en todos los distritos del cantón y en el 2022 se conforma la Red cantonal en Seguridad Comunitaria con representantes de 10 comunidades organizadas.
Actualmente seguridad comunitaria existe, nada más que bajo otro tipo de estructuras, nosotros tenemos diez comunidades organizadas que aún permanecen activas en el cantón de Esparza, las cuales forman una red cantonal de seguridad comunitaria porque eso es lo que exige el modelo sembremos seguridad y nuestro plan anual operativo, esa red se reúne una vez al mes, el próximo martes se reúne porque esa red está con la planificación del evento grande preventivo que volvemos a hacer en abril en Esparzol, hace poquito hicimos uno, recién llegado yo aquí hicimos uno en Esparzol, en octubre con todo el tejido institucional, ahora volvemos a hacer uno en Esparzol porque la tenemos definida como la comunidad vulnerable donde se ha dado una mayor intervención, donde se le tiene que dar una diferenciación preventiva y represiva tan es así que ahí es donde opera más la fuerza de tarea que hay en la delegación, es donde hacemos más trabajos preventivos conociendo la problemática que hay en Esparzol pero sí actualmente existen diez comunidades, han habido más pero como todo en la vida algunas están y otras no están, bueno eso sería con respecto a la primera pregunta.
Señor Presidente Municipal: podríamos saber cuáles comunidades serían, que importante es esto, la sesión no es para mejorarle la imagen a la Fuerza Pública pero si vale para eso también es bueno, porque a veces la gente piensa que no se hacen cosas y la gente no sabe y la gente en redes sociales desinformada detrás de un teclado suele ser muy irresponsable y a veces muy cruel.
Sr. Randall Picado: Las comunidades que están en el distrito Espíritu Santo, Mojón lógicamente no es todo Mojón verdad, es un sector de Mojón, los Cedros, Jorge Vélez, Rosal y el Tejar, en Macacona, San Roque y el Verolís en San Juan Grande, San Juan Chiquito y Esparzol y San Jerónimo únicamente, esas son las diez que están al día de hoy activas.
Sra. Cindy Flores: El distrito de Caldera, por falta de interés de la comunidad no tenemos ninguna organizada, pero igual trabajamos con las escuelas de Caldera y con una Asociación de Desarrollo que existe ahí en Caldera.
Sr. Randall Picado: En el sector de Caldera teníamos un serio problema, en Salinas propiamente, tenemos una estructura criminal ahí fuerte muy fuerte que está vinculada a venta de drogas los famosos Pericos que incluso fueron los que hicieron la balacera el 31 de diciembre en el sector de Santa Marta que hirieron al vendedor de drogas Santa Marta y a dos muchachos más tratándose de posesionar de esa estructura de ahí. Cuando comunidad tiene problemas de drogas fuertes como esa en Caldera y en Salinas que a mí constantemente me pasaban llamando y a la teniente, tenemos que meter la fuerza tarea porque ahí no puede llegar una sola patrulla, cuando esas comunidades tienen esas problemáticas de venta de drogas, de que se llenaban de muchachos jóvenes que venían de todos lados, que tenían posicionamiento, la comunidad como tal tiene miedo, estamos claros nadie se va a organizado, entonces primero nosotros lo que tenemos que hacer ahí en Salinas que es la parte Caldera que ahorita más que nunca tenemos interés, era recuperar el espacio operativamente, se coordinó entonces con nuestro departamento de inteligencia policial, incluso hicimos algunos decomisos importantes, hasta los sujetos dejaron en la huida los celulares botados, entonces nos sirvió para que el OIJ sacara información y OIJ hizo allanamientos y desarticuló a toda la estructura.
El líder se escapó y se fue para Orotina, en Orotina lo rodeamos, se volvió a escapar y se fue para San José pero se calmó Salinas, ahora vienen la segunda etapa que le toca a ella, es ir a intentar crear una estructura preventiva en la zona porque ya la gente digamos tiene más confianza pero Caldera ha sido para mí y

para nosotros policialmente Caldera es el distrito más problemático de acá, por dos cosas, por esa estructura criminal que teníamos ahí, por el robo de contenedores que no han habido desde octubre porque ella ha estado haciendo operativos y la UIP. Entonces parte de las acciones es que Fuerza Pública, la UIP, Guardacostas, la Policía de Control de Drogas, los objetivos eran empezar a hacer retenes para atacar el problema de robo de contenedores y de asalto contenedores en esta zona de Caldera principalmente cometida por una banda muy famosa que todos ustedes han escuchado los famosos talibanes, eso ha hecho que desde octubre no tengamos ningún robo de contenedores en Caldera, se nos disparó a dónde en Orotina, están asaltando en aquel sector porque nosotros tenemos control. En la gasolinera de Caldera está una patrulla ahí porque están asaltando, cuando los trailers paraban asaltaban a la gente y muy violentos.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: bienvenidos a todos, de verdad que es muy importante su visita para nosotros, Artieda hizo su curso de seguridad comunitaria y lo que pasó ahí es que no hubo un seguimiento, el problema de Artieda es que son demasiado matones ahí, entonces cuando hay algo se van un grupo de vecinos con lo que sea y a mí a veces me da miedo o sea no se han topado con nada peligroso que le disparen sino que más bien asusta e inclusive hasta a un ladrón le poncharon las llantas, yo digo que es la ley vaquera ahí pero a mí me da miedo que pase a más porque ellos se envalentonaron mucho con ese curso y al no haber seguimiento entonces ellos siguieron con sus ideas y con sus cosas verdad que ese el problema.

Ahora en Caldera a mí me está preocupando también mucho que los chinchorros que hay ahí en la playa de Caldera están dejándolos todas las noches y ponen a ciertos “guachimanes” a cuidarlos pero esos se van en las madrugadas a robar a Mata Limón y entonces esa es otra esa problemática que se ha tenido ahí, así que no sé si ustedes saben de eso.

Comisionado Randall Picado: Es complicado porque nosotros nos manejamos con estadística para responder a la incidencia o con la información que proviene de comunidad, el problema que nosotros tenemos en Caldera eran con algunos bares, incluso tuvimos que atender un incidente con balaceras, algunos bares frecuentados por estructuras criminales que ustedes la Municipalidad nos ayude o incluso clausurar algunos, ese ha sido el problema de Caldera, ahí prácticamente nosotros ahorita no tenemos incidencia, el problema que yo he visto en Caldera que un día llamé a doña Lourdes y le dije que hiciéramos algo, es que yo entiendo que hay ventas ambulantes, pero hay una gente que se está posicionando del derecho de vía, están en la calle, instalan los toldos en la calle, yo incluso hablé con el jefe del tránsito de aquí y hablé con Lourdes le digo como puede ser posible eso, yo entiendo que al lado de la playa si la Municipalidad está flexibilizada y hay algún acuerdo con los vendedores, pero hay una gente que está en la calle, antes de entrar al parque en el parqueo en la pura calle, ahí va a pasar una desgracia un día un tráiler que intente entrar o algo, incluso aquí se lo dije a Lourdes me pongo a las órdenes de la Municipalidad, yo le traigo todo el GAO, vamos con los inspectores, con camiones de la Municipalidad y le decomisamos esos toldos, porque es en la calle ese es el problema que hemos tenido en Caldera, esos dos toldos que están invadiendo calle, pero después de ahí a pesar de la alta visitación de los fines de semana nosotros en Caldera no volvimos a tener problemas de nada.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: Ellos no son patentados, ellos están ilegales y además la contaminación la están echando toda al manglar al frente, inclusive la Municipalidad hizo un informe técnico a la zona portuaria del MOPT y estamos esperando una respuesta porque hace no sé como tres o cuatro meses que se hizo eso, pero sí es un problema inclusive a mí me llegaron a decir que en los días que hay tanta visitación se vende droga con los helados.

Sr. Randall Picado: si ustedes lo analizan el problema ahí de estas ventas no es un problema de Fuerza Pública, nosotros con mucho gusto si lo hacemos planificado y algún día van a hacer una operación Asdrúbal en la zona yo con mucho gusto les damos el auxilio y policial y llevo la policía que hay que llevar.
Sr. Alcalde: El problema es del MOPT porque eso es área portuaria, es zona reservada de puerto, la injerencia en esa franja es del MOPT, es más se han ido a quitar baños, ustedes han visto ahí en algunos medios también que los baños se quitan un día y otro día los vuelven a poner porque igual le dan servicio de baño a la gente ahí. El tema que estamos esperando es la orden del Ministro, es territorio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, nosotros con mucho gusto colaboraríamos con la maquinaria, es más para la pandemia los quitamos pero volvieron a aparecer después, el problema que estamos teniendo ahorita es que cada día se llena más y antes había un poco más de control de la gente que estaba ahí porque ahí había una asociación, dentro de las conversaciones con la asociación que se conformó en alguna ocasión para ver si podían poner a derecho eso en algún momento, parte de lo que se les pidió era contribuir con la limpieza porque obviamente nosotros como municipalidad le damos la limpieza a la playa pero ellos también ayudan en la limpieza, pero no tenían que haber toldos, no tenían que haber sillas, no tenía que haber nada de ese tipo de cosas, inclusive la carreta se la llevaba, la traía vendían se cumplía como la acción social un poco, se volvían a llevar su carreta para la casa pero de un pronto a otro han llegado ahí un grupo de personas que tienen ciertas características que no son las más recomendables para estar en esas condiciones y como una institución tan permisiva como es el MOPT, parece mentira que en una ruta que se sabe que es tan peligrosa como es la ruta 23 donde está el puerto de Caldera donde hay contenedores continuamente en toda esa zona y permiten que en la ciclovía hayan puestos de venta, que hayan toldos, que hayan sillas, la ciclovía que se supone que es para que la gente vaya camine o vaya con la bicicleta en la acera, hay toldos colocados, entonces es una situación complicada, ya lo hemos venido trabajando con el Ministerio de Salud en el levantamiento de toda la información, la información completa la tiene el señor ministro y la tiene la dirección portuaria del MOPT, ellos tienen que actuar porque ellos son los que tienen la legitimación en esa propiedad, si bien nosotros por temas de patentes podemos actuar pero podría ser un operativo que pueda tener sus consecuencias. Igualmente desde el punto de vista del Ministerio de Salud obviamente ellos tendrán algunas condiciones, porque algunos lograron transformar sus carreras, las carreras que habían antes hasta que daban asco, últimamente por lo menos las carretas que ponen tienen sus condiciones mínimas de aseo no son a como antes pero si hay una situación bastante complicada y hemos estado esperando la respuesta del señor ministro para poder actuar conjuntamente porque hay ocupamos un equipo grande del MOPT, de nosotros, de Salud para girarle la orden sanitaria y para que no vuelvan a reinstalarse ahí como ocurre, igualmente del ICE porque la mayoría de carretas están conectadas ilegalmente, si usted ve hay algunas carretas en la noche cuando han ido a hacer operativos o cuando está la patrulla ahí dando su servicio de vigilancia ve algunas carreteras iluminadas vendiendo a altas horas de la noche, que no sabemos quiénes son y cómo se conectan o cómo se dan esas luces porque no es una planta que se la dan, la pondrán a funcionar cuando le llegue personal a visitarlos pero ellos están conectados ilegalmente al tendido eléctrico del ICE.
Síndico Cornelio Benavides Céspedes: tengo muchos años de vivir en esa zona prácticamente nací ahí y sí es cierto que hoy más que nunca hay muchas problemática en el distrito Caldera pero cuando hablamos de Caldera hay que involucrar cinco comunidades específicamente, como es Caldera, como es Mata Limón, como es Villa Nueva, Salinas, Tivives y Cambalache que son los centros

de población digamos más habitados, en algún momento yo tuve capacitación en aquellos años cuando hicimos aquellos famosos comités de seguridad, Daniel siempre se preocupó por organizarlos pero a veces la gente como que se enfría cuando no se ve que hay insistencia, cuando no se le da un seguimiento a las cosas, ahora hoy por hoy que como dijo el compañero director ahí eso está horrible y Salinas es la parte más problemática, en todas las partes hay venta de droga, la gente no denuncia por temor y para nadie es un secreto que todo el mundo vive bajo un temor y no denuncian porque si se anuncia y si se dan cuenta hay problemas y se denuncia y no actúan también hay problemas. Yo instaría al compañero hacer el comité de sembremos seguridad, es volver a retomar ese punto pero hay que hacerlos por lo menos en esos pueblos que mencioné, hay una asociación de desarrollo integral en Mata Limón que deberían de coordinar con ellos, hay una asociación de desarrollo integral en Salinas 2, Tivives que deberían coordinar con ellos y yo como presidente de la asociación de desarrollo de Villa Nueva me pondría a las órdenes con mis compañeros de junta directiva para ver cómo podemos entrarle y formar esos comités pero sí nosotros estamos en esas partes bastante horrible.

Regidor Ronald Robles Arley: el señor alcalde nos decía que estamos esperando la respuesta del señor ministro y yo creo que aquí va a pasar mucho rato en espera de esa respuesta porque si no ha sido asertivo para una respuesta rápida a un problema tan importante como es la seguridad de los pobladores de un cantón, creo que esa respuesta va a seguir esperando, a veces se es muy permisivo con muchas cosas, se ven las cosas y dejamos pasar el tiempo y eso es lo malo, aunque usted diga que usted pasa por Caldera y lo ve todo bonito y lo ve todo que está bien como lo dice la regidora doña Fiorella, no está tan bien porque ahí pasan cosas como lo acaba de decir el señor síndico y no están las cosas bien y los demás distritos no están exentos de las cosas que están pasando, si hoy están aquí sentados es porque el pueblo de Esparza está pasando por una necesidad de seguridad de la Fuerza Pública, de todos y de todas las entidades el señor alcalde citaba algo muy puntual y muy importante que es que las entidades que se ven involucradas en el tema de seguridad deberían de estar más unidas, hoy aquí tenemos a la municipalidad y Fuerza Pública sentados para ver qué soluciones se pueden sacar a este problema de seguridad que está pasando por este momento Esparza, quién va a saber que algunos delincuentes se van a organizar y nos van a venir asaltar o la gente que nos está asaltando aquí día a día porque asaltan en Marañonal, asaltan por el colegio, asaltan por allá, eso ni ustedes ni nosotros lo podemos saber que se van a organizar y van a venir y la población no comprende que se escapa a que se sean magos y decir van asaltar y la Fuerza Pública va a estar ahí o todo se lo echan a la municipalidad porque la municipalidad tiene que resolver todos los problemas del cantón, como que si fuéramos magos. Recuerdo un día de estos que por el barrio donde vivo estaban quitando una señal de tránsito y le puse un mensaje a la señora aquí presente y efectivamente pasó la policía y el muchacho salió corriendo porque ahí venía la policía, pero eso es porque estaba pasando en ese momento, las personas no comprenden que los asaltos los planean otros y la respuesta no la tienen las entidades. Entonces a lo que el señor alcalde decía de que se requiere del MOPT, se requiere de ustedes, se requiere de nosotros, lo que se requiere es hacer una fuerza conjunta para poder sentarse y en el caso de Caldera trabajar de una vez por todas con ese tema y arrasar con todas esas cosas que bien lo dijo claro la compañera regidora no son patentados en este caso, están ilegales todos los de ese lado y tiene responsabilidad la municipalidad, tiene la responsabilidad ustedes, tiene la responsabilidad el MOPT, el Ministerio de Salud porque dónde van a hacer las necesidades los clientes de esos no patentados donde van a hacer las necesidades los que trabajan ahí, yo sé que la cosa está dura, por supuesto durísima hasta para los que somos

profesionales como puede ser para la demás población, pero no están legales y entonces eso va a sucumbir en otras actividades no lícitas como lo dice la señora regidora, en Esparza eso no puede pasar,
Entonces la intervención es invitar a que las entidades que tengan que sumarse a esta intervención lo hagan, se sienten y que presionemos a ambos, al ministro a que dé una respuesta pronta a los pobladores de Esparza, no somos cualquier poblador, no somos Puntarenas, no somos San José, somos Esparza con respeto a todos los demás pero aquí también urgimos resolver nuestros problemas, entonces que en esta sentada que estamos acá presionemos de una vez por todas para que este señor ministro nos dé una respuesta pronta porque hace rato que se fue esa petición y aquí no llega nada. La intención es invitar a que se haga esa fuerza, a que nos de la respuesta pronta y oportuna para resolver este problema de una vez por todas y que se tengan que sumar las entidades que se tengan que sumar, llámese Ministerio de Salud, llámese municipalidad, llámese Fuerza Pública, llámese MOPT.
Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: voy a leer rápidamente algunos comentarios que están en las redes sociales.
José David Villalobos Cordero el comentario es sencillo, pero creo que resume lo que la población esparzana piensa: “todo Esparza se volvió inseguro, deberían hacer operativos, mañana, tarde y noche. Hay una sensación de que con operativos es una forma de prevención tener a la Fuerza Pública un poco más en las calles y yo creo que eso lo pensamos todos.
Don Daniel Zúñiga que es compañero de ustedes aclaró algunas cuestiones, por ejemplo, sobre la parte comunitaria: En Artieda no quisieron volver a reunirse, las personas que quedaron como líderes nunca llamaron o convocaron a la reunión y cuando la delegación lo solicitó dijeron que no podían. También don Daniel agregó: En Esparza se han capacitado cerca de 40 comunidades en seguridad comunitaria, la gran mayoría pierden el interés de regresar proyectos comunales en pro de la seguridad, la mayoría se conforma con el rótulo y de ahí no se pasa.
Luis Vargas bueno pone: Respecto al tema de Caldera de las ventas de esos puestos es portuaria y municipal. Bueno es municipal, portuaria, Ministerio de Salud, ya dijimos, entran muchas entidades ahí.
“Con razón andan los policías como locos por todo Esparza y hasta debajo del agua si es que andan los jefes aquí”. Bueno que dicha, ese señor pone que los policías andan hoy muy activos y es porque ustedes andan acá y alguien le replicó, que sí, que por eso era porque hoy andan los jefes acá.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: yo quisiera como que al final o cuando termine la intervención nos expliquen la tipicidad de los robos porque hay gente que no entiende por qué sueltan a los delincuentes tan rápido, esa es una frustración que sentimos todos que los meten a la cárcel en un ratito, los detienen y 24 horas después ya están afuera como para que la gente sepa lo que es un hurto, lo que es un robo, que nos expliquen eso, yo quiero saberlo si nos hacen el favor al final.
Sr. Presidente Municipal: luego un comentario más que creo que es importante porque ha sido un tema como de mucha molestia, pero no sabemos la información clara y creo que ustedes nos la van a dar hoy.
Don Carlos López dice: buenas don Fernando me gustaría que se refieren al proyecto de cámaras de vigilancia y cuáles estrategias pueden implementarse para mejorar los tiempos de respuesta a lugares que atienden sus delegaciones como San Rafael. No cree que San Rafael atiende comunidades muy distantes entre sí. Hay dos temas ahí, el tema de la delegación, propiamente el punto ahí que atiende comunidades muy distantes, pero también toca el tema de las cámaras que el cantón ha hecho un esfuerzo por poner cámaras en algunos sitios y no sabemos o no podemos afirmar lo que no sabemos, no sabemos si realmente las cámaras ustedes las revisan, si le dan seguimiento o si las revisan solo en algunos turnos,

entonces esa viene entre las preguntas ahí, pero este era un tema importante también.
Sr. Randall Picado: sobre las cámaras me dice la teniente Cindy que el problema de las cámaras es que eso implica mucho mantenimiento, hay muchas cámaras malas de la municipalidad, se la mandó un informe a la municipalidad y cuando se hizo el convenio nosotros acordamos sacar un policía de la calle que no solo es uno, implica como 4 ó 5 policías por los turnos diferentes de nosotros que están monitoreando las camas, pero siempre tenemos gente fija monitoreando las cámaras en el puesto. Con respecto a los operativos que era otro de los temas que aquí decían.
El señor Alcalde aclara respecto a las cámaras: apenas llega el correo de uno de los superiores de la delegación que una cámara se dañó inmediatamente se llama a quien da el mantenimiento que es Sonivisión y viene a atender los problemas, obviamente que el que no entiende el circuito de como están formadas las cámaras es muy fácil decir las cosas, pero ya el experto en la observación que tiene esas cámaras debería conocer que lo que se ha ido formando es un circuito alrededor de Esparza para atender mediante ese mecanismo facilitar a la Fuerza Pública para intervenir cosas un poco más rápido, el tema es que el circuito si una cámara se daña podría conllevar a que en escala varias se caigan porque esa cámara es la continuidad del resto del circuito, entonces qué pasa aquí hay cámaras que tienen esa función, por ejemplo la del Gollo, si la del Gollo se daña hay algunas cámaras que se van en cascada porque esa es la secuencia de las mismas. Igualmente las vistas entre unas cámaras y otras como el caso del Banco de Costa Rica cuando hubo el problema de del tráiler que hubo un accidente ahí que se llevó el poste, lo golpeó, dañó la cámara hubo que cambiarla, pero ese tema ha sido reiterativo mucho en las reuniones de ustedes aquí y ese tema si atiende inmediatamente cada vez que se pasa, inclusive cuando estuvo Leslie, en esos momentos hubo reiteraciones de esa problemática y por eso yo mandé a que hicieran en ese servidor esa pantalla espejo de las cámaras que hay se ven, inmediatamente se arreglan, inmediatamente se les manda el correo que ya están activas. Eso es un tema que no lo puedo permitir de que ustedes hagan ese tipo de afirmación porque sí me gustaría que la próxima vez que suceda me llamen y yo voy a ir a ver el centro de monitoreo, porque el tema del mantenimiento prácticamente es a 24 horas una vez que ustedes hacen el reporte. Entonces es algo que reiteradamente han venido diciendo y ha sido una inversión muy grande y tan es así que si no, no se hubiera puesto la de Paraíso que se puso recientemente.
Sra. Cindy Flores: solo graba un mes, hay muchos accidentes de tránsito qué es lo que más tenemos de denuncias y no podemos darle la información a la Fiscalía porque solo tiene de almacenaje un mes y las investigaciones no duran menos de un mes en situaciones de asaltos, en situaciones de robos que han puesto la denuncia a las personas en el OIJ, el investigador llega posteriormente a ese tiempo y las cámaras no funcionan porque no tenemos almacenamiento más de un mes primero. Segundo claro que sí pueden ir cuando quieran, ahí están los compañeros hay cámaras que están fijas no rotan, hay cámaras que no sirven en la noche porque entonces el carro tiene tanta luz porque ya nos pasó con este tema, queríamos identificar un carro que estaba involucrado en un homicidio en otro cantón que estuvo aquí también en Esparza, vimos el carro pero no podíamos ver la placa porque la luz lo que hace es que opaca las cámaras y no tiene nitidez, entonces en el informe que nosotros le mandamos la semana pasada respecto a las cámaras es porque realmente pasa, nosotros tenemos un compañero fijo en las cámaras y ya ellos tienen experiencia en el tema, nos hemos sentado mi persona y el teniente Romero a ver la dinámica de las cámaras, hay unas que no rotan, hay unas que están viendo hacia el pavimento no se levantan, entonces si

tienen el espejo también podrían saber si tiene almacenaje porque podríamos decirle también al OIJ que también les pidan a ustedes las copias porque más de un mes ya no podemos servir como insumo para la investigación en lo que son en las grabaciones.
Sr. Alcalde: hay dos sistemas de cámaras, unas que son fijas como por ejemplo la que está en la entrada del centro que está fija hacia adentro que lo que se hace es un zoom para ver algún tipo de situación que se dé y desde ahí se puede verificar hasta el número de placa del carro, le acepto el tema de que tal vez en la noche hay algún tipo de dificultad porque este tipo de sistema es bastante viejo, no es tan nuevo pero yo ahorita las cámaras que se irían a poner ya van a traer mejorara la visión para que de noche no tengan ningún tipo de problema, pero usted me está hablando prácticamente de situaciones posteriores al evento, ya ha transcurrido un mes, yo voy a revisar con Huberth si la capacidad de almacenamiento de esas cámaras, es más ahorita le pregunto, es de un mes o puede ampliarse el periodo de guardar la información para mejorar ese tipo de cosas, porque esa situación no nos las habían hecho llegar, nos habían hecho llegar el tema solamente de estado de las cámaras cuando hay un daño específico pero esa situación no y ahí son cosas de perfectamente de sentarse y ver cómo mejoramos esa situación y en cuanto a la de Paraíso y la de la Calderón que se puso que si están dañadas mañana mismo averiguo porque esas cámaras recientemente se pusieron, entonces algún problema tiene que haber que se debería de revisar porque aquí las cámaras inclusive nunca se han puesto antojadizamente siempre ha sido en compañía con la Fuerza Pública que son por incidencia y asaltos y por un montón de cosas que en aquel momento cuando se puso la del Gollo eso era una robadera casi todos los días y así sucesivamente en cada una de ellas. Igualmente, lo que ha hecho el circuito es ir cerrando las entradas y salidas del cantón para que puedan tener información fehaciente de las entradas y salidas de vehículos de aquella gente que asalta, pero es parte de lo que pudiéramos este revisar y mejorar.
Dr. Fernando Villalobos, presidente: las cámaras tal vez las están viendo solo post mortem digamos una revisión forense ya de la cámara y la idea de las cámaras bueno si sirve para eso está bien para ver ya un delito, una investigación, pero yo creo que la idea que hemos tenido todos en el Concejo y en la municipalidad es que la cámara sea una cuestión preventiva, poder ver en el momento en vivo que hay un peligro o hay una amenaza o hay un ilícito que se está cometiendo o a punto de cometerse y que alguien esté viendo eso y de una alerta temprana a la Fuerza Pública y la Fuerza Pública pueda actuar. Yo sé que a veces no se puede actuar en el propio momento ni en el propio instante, yo creo que si puede ser una labor más preventiva la cámara y no solamente forense ya cuando ha pasado.
Regidor Kevin Campos Angulo: entiendo lo que dice el señor presidente pero yo no quiero que perdamos la idea de lo que estamos hablando ahorita con el tema de las cámaras porque a mí si me interesa y yo estoy seguro que a la ciudadanía también que podamos hacer una valoración por parte de ustedes en caso de doña Cindy y su equipo objetiva de la efectividad de las cámaras porque el tema de almacenamiento se entiende que se tendría que hacer una inversión en servidores probablemente para que el almacenaje fuese un mes es demasiado poco en comparación a los procesos judiciales, ningún proceso en un mes ya va a estar solicitando prueba entonces si la única efectividad que cumplen las cámaras o que podrían cumplir es a posterior, me preocupa el costo beneficio de la inversión que han implicado las cámaras durante todos estos años en Esparza y que en cierta medida han generado una percepción de seguridad porque eso es lo que debería generar una inversión en tecnología como esta. Yo desconozco de la materia no soy conocedor pero yo dudo mucho que las cámaras puedan tener el efecto que don Fernando mencionaba porque no me imagino a una persona realizando un

ilícito en el campo de visión de una cámara que no están escondidas, que no es que no sepamos si no podamos a simple vista saber dónde está colocada esa cámara, entonces sí solamente está como un circuito para poder tener evidencia sobre la ruta de escape de la persona que haya realizado un ilícito o una placa, pero a la hora en la que se requiere que es en el proceso judicial el video ni siquiera está disponible yo la lectura que hago es que entonces las cámaras no están cumpliendo ningún efecto y esto es una respuesta que yo quiero que provenga ustedes como quienes hacen uso diario de esta tecnología que se ha invertido bastante en lograrla.

Sr. Alcalde: ahí sí no coincido con don Kevin porque el tema de las cámaras cuando se pusieron jugaba más un rol preventivo que posterior, si bien el almacenamiento es importante para prueba testimonial o prueba que pueda aportar en alguna situación especial el tema era básicamente para agilizarle por la escasez de policía que había en aquel momento de que pudieran con esas cámaras poder estar atendiendo varios sectores a la vez sin la implicación de que aumentara recurso humano y no tener tecnologías para operarlas en el momento, pero era parte también del análisis que se hizo en aquel momento que dispusieron poner las cámaras.

Sr. Ronald Robles: dos cositas, lo primero es que es cuestión de requerimientos si bien es cierto que como dice la señora Flores tal vez hay cámaras malas, no almacenan después de un mes, esos son requerimientos básicos para operar, entonces lo que se debería es trabajar en conjunto con una comunicación más asertiva y que se entere la administración de cuáles son los requerimientos que requiere la Fuerza Pública para poder operar, hay un convenio de esas 30 y pico de cámaras que tiene el cantón es que la municipalidad con recursos del pueblo los compra, las instalas y les da ese mantenimiento pero para poderles dar ese mantenimiento preventivo se debe estar informado de lo que ustedes requieren para poder operar y si el requerimiento es más almacenamiento yo creo que la comunicación debería ser más fluida hacia la administración municipal para que puedan tomar recursos como dice el señor alcalde ahora consultarle al técnico del TI, saber si estas cámaras necesitan otro tipo de hardware para poder operar y que ustedes tengan lo que requieren para poder trabajar. Entonces yo creo que es cuestión de comunicación asertiva y a tiempo más que de otra cosa.

Comandante Adrián Noguera: dos aspectos, en materia de las cámaras creo que sería importante tal vez que los técnicos puedan hacer la visita a la delegación y tal vez colaborar porque puede ser de que dentro de la delegación exista una falla electrónica que no permite verdad la visualización de ciertas cámaras o si efectivamente hay alguna problemática en ese tema, entonces yo creo que sería importante tal vez alguna visita del técnico o de las personas que se encargan del mantenimiento para que haga una revisión del sistema y así poder sacarle mayor aprovechamiento de las cámaras, En cuanto a la pregunta del tema de las cámaras efectivamente cumplen dos roles y siempre va a ser así en todos sectores de prevención y ante la posibilidad posterior a un hecho delictivo tener las personas que desarrollaron el hecho delictivo, entonces cumplen esos dos roles de prevención en qué sentido, algunos delincuentes al observar la cámara pues no cometen el delito y en otros momentos en ese momento quizás el funcionario que tiene que estar observando, no sé cuántas cámaras hay aquí pero ya después de 10 cámaras yo tengo un curso que lo hice en el BCR que monitoreaba todas las cámaras de todos los cajeros a nivel nacional y eso requiere una rotación y en ese momento habían 20 personas en el Banco de Costa Rica y que cada 2 minutos y medio teníamos que irnos pasando de silla porque la mente al estar tan fijo en una computadora y estar viendo llega un momento en que pierde la perspectiva entonces ahí habían roles de cada 2 minutos pasaba a la siguiente silla, siguiente silla, para que el cerebro se mantuviera activo y así con esto poder observar todo

lo que iba desarrollándose a nivel nacional o sea eso es un ciclo, desgraciadamente bueno Fuerza Pública no tiene digamos ese recurso para tener esa cantidad de personas, desconozco la cantidad de cámaras que hay pero efectivamente sí se requiere digamos una rotación para poder monitorear el sector. Ahora sí empezamos a ver las zonas donde se están cometiendo delitos en relación a donde están las cámaras ahí podremos observar si efectivamente hay delitos ahí o no y en este caso podríamos hacerles llegar a ustedes un informe en las zonas donde está la cámara a ver si han cometido delito, si no han cometido delito pues ya ahí se está cumpliendo los objetivos tanto de prevención y si se cometieron logramos incluir como prueba aquellas personas que han cometido delito y con esta prueba tan importante porque ahora como está el tema de la violencia hay muchas personas que a pesar de ser testigos de un hecho delictivo no se presentan a juicio esta cámara permitiría por ejemplo en las investigaciones judiciales poder acreditar la ejecución de ese delito a la persona que es investigada, por eso es que son sumamente importantes el desarrollo. Entonces quedo a la disposición del señor alcalde para que nos hiciera la visita. El tema del mes eso puede ser por permisos, los administradores a veces ponen diferentes permisos de tiempo para la observación de videos podría ser que el permiso que nosotros tenemos sea de un mes y el que ustedes mantienen acá sea de un año que normalmente es de un año, entonces podría ser de que es un tema de permisos, eso ya con el tema de las personas técnicas podríamos revisarlo y repito que estamos nosotros anuentes a que nos haga la visita al señor y poder determinar el tema de las cámaras en ese sentido.

Sr. Randall Picado: para aclaración de las personas hay 53 cámaras que si todas estuvieran buenas con solo un monitor como 50 y algo de pulgar o sea aquí lo que habrá que leer Asdrúbal es el convenio inicial, yo he firmado montones de convenios y ningún convenio dice que donde haya una cámara y pase algo inmediatamente hay respuesta policial porque eso es materialmente imposible y lo he visto en un montón de países que tienen sistemas de cámaras más modernas que nosotros con mayor capacidad, las cámaras cumplen un rol disuasivo y el principal rol de las cámaras es post evento para como prueba, pero lo que mencionaba el comandante de hacer un análisis que yo lo puedo hacer y me podría comprometer reunirme con vos porque las denuncias aquí en Esparza son muy bajas en cuanto a delitos contra la propiedad son muy bajas, según OIJ y yo me baso con datos estadísticos, yo no puedo basarme en suposiciones, yo no puedo decir que una venta de Churchill venden drogas, si yo no tengo pruebas de eso, yo me baso con las denuncias reales, si alguien denunció hay un número de drogas o si alguien asaltaron hay un número de asaltos, yo sí puedo sacar los delitos que tengo registrados y si tenemos la ubicación de todas las cámaras podríamos asociar si donde está esa Cámara verdaderamente se han dado delitos o si la cámara cumplió el verdadero rol que cumplen las cámaras en todos lados, que es un papel disuasivo.

Volviendo al asunto de la presentación:

A-¿Cuantos oficiales tienen en el cantón distribuidos por distritos?

Distrito	Personal Policial
San Rafael/Macacona	16 oficiales
Caldera	08 oficiales
Espíritu Santo	53 oficiales
Total de oficiales	77 oficiales/39244 habitantes= 509,6

B-¿Cuántos oficiales significa eso por numero de habitantes?

01 policía, por cada 509 habitantes., sin contar incapacidades días libres y otros.

Aquí hay un serio problema de recurso que ustedes lo ven, nosotros tenemos más de 3 años de que no nos contratan personal.
Esos son los números que hay de policías, qué es lo que hacemos nosotros estrategias y las estrategias en qué sentido tenemos fuerzas de tarea, tenemos GAO que es mío desde Puntarenas que ahorita tiene 15 días de estar trabajando aquí en España, ya ha decomisado bastantes drogas y armas en estos días, queremos la UIP que ahora fue uno de los compromisos del coronel Calderón que yo le decía que yo lo estaba haciendo.
Ojalá que una instancia como esta sirva para que los diputados y otra gente nos garanticen recursos para contratar más policías, para comprar patrullas, para comprar motos, para comprar otro tipo de recursos porque no hemos crecido.
C-¿Cuántas patrullas incluyendo motos, hay para atender emergencias y patrullajes en el cantón?

Patrullas	
03 unidades móviles o patrullas tipo pick up	**Distribuidas en todo el cantón.** **No se cuenta con motos en servicio.**
01 patrulla tipo automóvil.	

D-¿Se realiza patrullaje en carro, en moto y también a pie por parte de los oficiales?
Los patrullajes se realizan en unidades móviles únicamente. (en patrullas).
Actualmente más bien las patrullas tienen que andar con cuatro policías porque si no en una esquina le sale todo el barrio y los linchan o los tumban o alguna situación, cambió el país vivimos en otra Costa Rica, hay que tener claro.
Nosotros tenemos que hacer estrategias más fuertes, difícilmente nosotros vamos a tener una pareja de policías caminando, yo deseara tenerla pero no la tenemos, con el número de policías que hay es imposible.
E-¿Cuántas emergencias o eventos han atendido en el cantón en los años 2020, 2021 y 2022? Además del historial de denuncias en la delegación o al 911.
Esparza lo que lleva este año son dos homicidios y se los enumero el primero en Esparzol, y el otro homicidio que tuvimos fue un bar de los bares más problemáticos que ustedes tienen aquí que hay que cerrarlo hace años y que hemos mandado montones de informes policiales.
Para los señores regidores miembros del Concejo los hechos de violencia que hemos tenido nosotros en este cantón están asociados a bares y lugares de expendio de licor.
Ahora eso no quiere decir que esta municipalidad sí se ha puesto el overol con la oficina de patentes y hacemos operativos dos veces por mes o sea eso es de alabar, más bien Asdrúbal el compromiso es si pudiéramos hacer operativos todos los fines de semana, porque hay que estar encima de los bares, licoreras porque el licor es el disparador de violencia, pero como les digo no estoy criticando, más bien las felicitaciones y ojalá más bien podamos seguir haciendo más.
Sr. Alcalde: para mí así con todo respeto hay fuga de información previa y yo creo que ahí el tema de coordinación debe ser a tan alto nivel para que no haya ese tipo de fuga, no estoy diciendo que son ustedes verdad obviamente con esto no quiero decir que son oficiales de ustedes, recuerden que el operativo es interinstitucional y creo porque es extrañísimo donde por algunos medios uno se entera que hay consumo de licor en ese sentido en alguna licoreras y que precisamente un día del operativo están cerrados o cantan un cumpleaños, entonces es una situación que parece como que alguien tiene algún chat de información de esos negocios, entonces ahí sinceramente va a haber que trabajar un poco más fina la coordinación.

Sr. Randall Picado: es importante aclarar que la información que usted tiene y la que yo tengo es que por lo menos de Fuerza Pública no sale la información porque incluso cuando ella ocupa el operativo yo le mando el GAO.

Delitos contra la propiedad

D72 Esparza					
Modalidad	Año 2019	Año 2022	Año 2023	Dif. Abs	Dif. Rel.
Tacha de Vehiculo	3		4	4	100,00
Asalto a vivienda			1	1	100,00
Robo de ganado	1			0	0,00
Robo de Vehiculo	5	3	2	-1	-33,33
Hurto	20	15	12	-3	-20,00
Asalto	6	10	6	-4	-40,00
Robo a Edificacion	1	6	2	-4	-66,67
Robo a vivienda	10	16	8	-8	-50,00
Total general	46	50	35	-15	-30,00

*2021 PANDEMIA

Delitos contra la propiedad año 2019 a marzo 2023



Sr. Ronald Robles: alguien decía la vez pasada que nosotros no somos expertos en seguridad o no sabemos casi nada en seguridad porque aquí habemos cuatro docentes y un estudiante de leyes, sí es cierto nosotros no somos expertos ni sabemos mucho de seguridad, esperemos aprender siempre día con día algo nuevo en este tema pero si bien es cierto nosotros somos los que votamos en este Concejo somos los representantes del pueblo, don Randall tengo 3 años de estar aquí en este Concejo Municipal y sería bueno que ustedes son parte del conglomerado del pueblo y que ustedes también nos hagan llegar a nosotros los regidores como usted nos acaba de decir esa información no necesariamente tiene que ser con la administración, sino también con nosotros los regidores, usted lo dijo aquí estamos los regidores sentados, aquí tenemos correspondencia y si usted nos quiere llegar a ser partícipes de alguna información que nosotros debamos saber pues aquí estamos a las órdenes, como lo dijo ese ciudadano si no somos personas preparadas en seguridad pero sí somos las personas que tenemos que tomar decisiones, así que si usted nos quiere dejar llegar algo aquí estamos para servirle.

Sr, Randall Picado: vean que importante esto de los datos, cuando hablamos de denuncias no es información proveniente de nosotros, las denuncias a nosotros nos las da el OIJ.

Incidencia según distrito

Incidencia según Distritos

Pos.	Delegación	Año 2019	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	Porcentaje % 2022-2023
1	Caldera	1	11	11	0	0,0
2	San Jeronimo	1	1		-1	-100,0
3	San Rafael	3	2		-2	-100,0
4	San Juan Grande	10	6	3	-3	-50,0
5	Macacoma	2	8	4	-4	-50,0
6	Espiritu Santo	29	22	17	-5	-22,7
	Total general	46	50	35	-15	-30,0

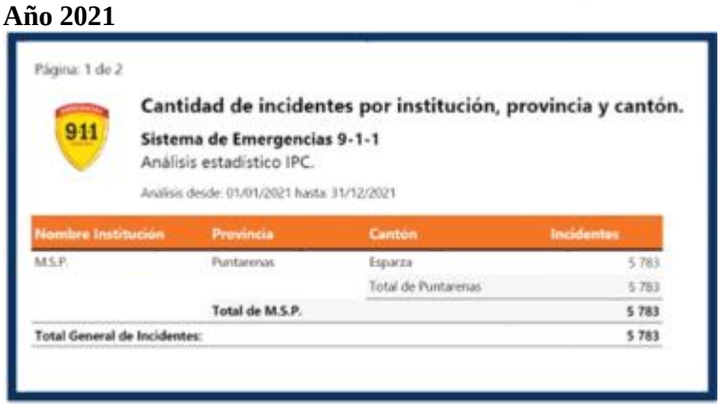
Eso no que afecta el sentimiento de inseguridad, la gente quiere más policías, quiere más presencia, yo también quisiera más pero estos son los números reales según OIJ.

Puntos críticos



Además del historial de denuncias en la delegación o al 911

Año 2021


Página: 1 de 2

911

Cantidad de incidentes por institución, provincia y cantón.

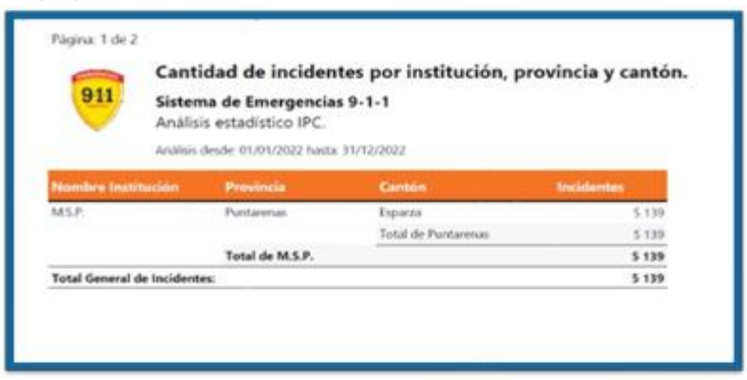
Sistema de Emergencias 9-1-1

Análisis estadístico IPC.

Análisis desde: 01/01/2021 hasta: 31/12/2021

Nombre Institución	Provincia	Cantón	Incidentes
M.S.P.	Puntarenas	Esparza	5 783
		Total de Puntarenas	5 783
	Total de M.S.P.		**5 783**
Total General de Incidentes:			**5 783**

Año 2022


Página: 1 de 2

911

Cantidad de incidentes por institución, provincia y cantón.

Sistema de Emergencias 9-1-1

Análisis estadístico IPC.

Análisis desde: 01/01/2022 hasta: 31/12/2022

Nombre Institución	Provincia	Cantón	Incidentes
M.S.P.	Puntarenas	Esparza	5 139
		Total de Puntarenas	5 139
	Total de M.S.P.		**5 139**
Total General de Incidentes:			**5 139**

Año 2023



Página: 1 de 2

Cantidad de incidentes por institución, provincia y cantón.

Sistema de Emergencias 9-1-1

Análisis estadístico IPC.

Análisis desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

Nombre Institucion	Provincia	Cantón	Incidentes
M.S.P.	Puntarenas	Esparza	855
		Total de Puntarenas	855
	Total de M.S.P.		**855**
Total General de Incidentes:			**855**

Esos son incidentes reportados al 911, hay otros incidentes donde la gente tiene el número de la delegación y llama a la delegación, eso no se registra, y hay que dar algún tipo de respuesta y cuando sucede eso es cuando uno a veces dice entonces con qué tiempo me da de patrullar, qué es lo que yo lo otra vez escuchaba al señor regidor en redes sociales, bastante eufórico y tiene toda la razón, nosotros quisiéramos ver a los policías patrullando y que tiene toda la razón, yo también quisiera ver a los policías patrullando, a pie, en el parque, en bicicleta, interactuando con la gente pero cuando ves que tienes pocos recurso tal volumen de incidentes te tenés que planificar, se va a tener que priorizar porque a nosotros somos primeros respondedores en todos los incidentes de tipo delictivo pero somos segundos y terceros respondedores en otro tipo incidente.

F-¿Cuál es la coordinación que hacen con OIJ, fiscalía, PCD, y otros órganos como la DIS, para desarticular supuestas bandas de crimen organizado que hay o rodean el cantón?

Coordinación operativa e intercambio de información e inteligencia.

Mucha gente no pone denuncias porque tiene que ir a Puntarenas al OIJ a poner la denuncia.

Cómo funciona la Fuerza Pública para que ustedes sepan, Cindy a través de los comités de seguridad comunitaria, a través de la llamada del número de drogas el 1166 que llaman las comunidades, a nosotros nos llegan informes y nos dicen a nosotros o informe de inteligencia, en Santa Marta están vendiendo hay venta de drogas entonces yo tengo que mandar a gente mía de Puntarenas a hacer la inteligencia, después hacen un informe y se lo mandan a la policía de control de drogas o al OIJ y ya el OIJ empieza a trabajar, eso se trabajan con OIJ y PCD, ayer OIJ estuvo aquí trabajando algunos objetivos y se están trabajando objetivos. Nosotros sí tenemos buena coordinación con OIJ, con la policía de control fiscal, hay reuniones.

Sr. Kevin Campos: yo quiero empezar diciendo algo con mucho respeto y espero que no se me mal a interprete, yo quisiera solicitarle a don Randall que en el tiempo que nos resta de audiencia podamos ser más puntuales, y objetivos y no tan anecdóticos porque a mí me preocupa y yo sé que eso es una preocupación que compartimos todos los que estamos aquí y los esparzanos que durante las últimas semanas han manifestado mucho y fuertemente su percepción en las condiciones de seguridad en la que está el cantón y a mí me preocupa y yo voy a retomar el tema de los datos porque en el 2021 nosotros tuvimos una audiencia, igual con Fuerza Pública en ese entonces con la comisionada Erika Madriz, en el 2021 Esparza tenía 82 tácticos, 2023 tenemos 77 hemos ido a la baja, 8 unidades móviles, en este momento tenemos en total entre pickups y vehículos cuatro, disminuimos en la mitad, en ese entonces tenemos cuatro motorizados y hoy en día tenemos dos motos que se indica que están malas, entonces en este momento las condiciones han venido en claro detrimento y por tanto se puede reflejar y podríamos encontrar un nexo causal de las condiciones de inseguridad en aumento que ha tenido el cantón, yo no celebraría y no me atrevería a celebrar, y no celebro en realidad la disminución de las cifras de denuncias porque incluso eso

puede responder a un factor completamente contrario y es que las condiciones de violencia, las condiciones que orillan a las personas a tomar la justicia por sus propias manos, el aumento de la portación desregular de armas que ha venido en aumento también en el cantón como respuesta a las condiciones de inseguridad que obligan a las personas a tener que actuar por sus medios y además la condición de peligro que viven las personas eso también se ve reflejado en la disminución de denuncias, las personas no quieren denunciar y eso es preocupante. Ahora un medio por el cual sí es más fácil que la ciudadanía recurra que es el 911, si nos vamos a las cifras que ustedes nos están dando en el año 2021 hubo 5783 llamadas al 911 que usted indica, solamente hubo en los datos que ustedes nos dieron en el 2021 que yo aquí los tengo en ese año decían que hubo 137 denuncias ante la Fiscalía, entonces si tenemos casi 6000 hechos que motivaron que las personas tuvieran que llamar al 911 y que el 911 le refirieron a la Fuerza Pública esos son los datos realmente alarmante, yo siento que las personas no llaman al 911 por gusto, llaman porque está sucediendo un acontecimiento que a su parecer requiere la intervención de las instituciones.

Entonces yo quiero abordar este tema porque a mí me gustaría y con eso concluyo, yo quisiera que de la sesión de hoy que responde a la percepción de la ciudadanía sobre el tema de seguridad salgamos con acciones concretas, por ejemplo antes veíamos el tema de los operativos que hacen sobre bares y licorerías, usted decía ojalá hacerlos cada semana, bueno qué necesitamos para que lo hagamos cada semana, ya el alcalde puso a disposición los funcionarios en tema de patentes, hay disponibilidad de parte de los funcionarios de Fuerza Pública hagámoslo cada semana y cambiemos la metodología porque ya sabemos si en una sola noche se van a visitar 15 establecimientos, tomarán por sorpresa al primero y al segundo, porque esos primeros le avisaran a todos los demás, entonces hay que cambiar esa estrategia, yo no pretendo informarles o decirles a ustedes cómo deben trabajar, yo hablo desde mi percepción y quiero decir algo que es muy importante y justamente leyendo el acta de la sesión del 2021 lo dije en ese entonces también, hoy a las 5:20 yo pasé frente a la delegación para venir a esta sesión municipal, hoy a las 5:20 pasé por allí ya había pasado un poco la lluvia había aminorado, estaba solamente lloviznando y visualmente en el transcurso que pasé por la calle frente a la delegación habían dos oficiales femeninas en el parqueo conversando y dos oficiales masculinos en la puerta de la delegación y 3 patrullas, dos pickups y una de esas grandes que creo que tienen perrera detrás, en realidad no sé definir, pero habían 3 al menos móviles frente a la delegación, entonces esto es lo que genera esta percepción de la ciudadanía sobre inseguridad y ocasiona colateralmente muchos actos de violencia que tampoco se trata de responder la violencia con más violencia, entonces yo quiero que salgamos con acciones puntuales porque si de aquí salimos sabiendo lo mal que está la Fuerza Pública que a nivel nacional no tienen plata, que a nivel nacional no tienen presupuesto para contratar activos, yo vería muy insatisfactoria esta sesión que estamos haciendo. Reitero con todo el respeto para ustedes.

Sr. Randall Picado: para mí era muy fácil venir a leer, yo soy educador, soy profesor de Historia, soy administrador, leer es muy fácil yo hablo un poco anecdótico porque yo soy un gerente, yo tengo un montón de recursos a cargo, yo puedo pasar todo el día sentado en una oficina y nadie me obliga a andar en la calle, sin embargo los que me conocen a mí saben que yo soy el chavalo más operativo del mundo, yo ando en la calle eso me genera a mi cierto expertiz, cierta autoridad para hablar y explicar las cosas de cómo suceden las cosas, yo ando en la calle todos los días. Entonces si quieren leo y ya, por sí ya vamos a terminar, lo otro usted ahora pasó ahí por eso es que hay que tener cuidado con los criterios de juicio que uno emite, esa gente que usted vio ahora ahí es porque primero para que usted sepa nosotros tenemos el cambio de rotación a las 6 de la tarde y lo que

usted vio ahí es la UIP porque mientras usted está durmiendo a las 11 o 12 de la noche ellos están en la madrugada trabajando, ellos entran a las 6 de la tarde entonces están prontos a salir a irse a meter a los “chusmeros” y a las barriadas más problemáticas, por eso es que usted vio ese montón de patrullas ahí, no es porque están ahí, pero también no sé si estarán en su tiempo de café porque son seres humanos y tienen derecho y están las patrullas que están malas, pero principalmente la UIP porque está acantonada aquí en Esparza desde hace como 5 meses y esa es la gente que entra a las 6 de la tarde y va con rumbo a Puntarenas a tomar Fray Casiano, Bella Vista y Barranca, eso es lo que sucede ahí. Ahora lo de las llamadas de incidencias, ese tema lo expliqué claramente no todo el mundo que llama al 911 que la Fuerza Pública entiende, no todo son cuestiones de naturaleza policial estamos, no todo es policial, ustedes no tienen idea de la cantidad de llamadas de chiquillos jugando bola de fines de semana golpeando el portón, tocando timbres eso es normal. Voy a seguir yo con la última:

G. Teniendo en cuenta focos de delincuencia que ustedes deben tenerlos identificados, ¿cuál es la estrategia hacia esos sectores?

NUEVO MODELO DE GESTION POLICIAL

Lástima que no vino el coronel Daniel Calderón que lo iba a explicar, pero yo se lo voy a explicar con palabras de un policía de calle, el nuevo modelo es trabajar interinstitucionalmente como ustedes que lo hemos venido trabajando, yo he estado hablando con Lourdes desde que yo lo volví a asumir nos hemos reunido, gracias a eso se han llevado a cabo todos los eventos, le he colaborado en todos los eventos que han habido acá la apertura de la Fuerza Pública porque sin la firma mía no se hacen, hemos colaborado, hemos mandado recurso a apoyar acá cuando hicieron las fiestas y todos los eventos, entonces es una buena relación, tenemos las mesas de articulación, hoy hubo una mesa de articulación con todas las instituciones, eso se está tratando de mejorar y lo otro que estamos haciendo es una cosa que ahora llaman nuevos demandantes que es un análisis estratégico de los focos de criminalidad y darle una versión muy operativa. Yo me comprometí y ese es el compromiso que me hizo el coronel Daniel Calderón, dígale a don Asdrúbal discúlpeme y al presidente que no pude llegar pero que yo me comprometo que a partir de ahora o durante un tiempo prudencial la UIP que está aquí va a apoyar con operaciones más fuertes en Esparza y yo tengo también parte del GAO operando aquí porque la idea de nosotros es contener Esparza yo no quiero que Esparza se me haga como otros cantones estamos claro, yo no quiero que Esparza tenga los números de otros cantones, no los quiero, al final si Esparza anda mal yo ando mal, ese sería el asunto, de parte mía eso sería.

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: recuerden que nosotros el Concejo Municipal tanto los regidores como los síndicos somos la voz del pueblo y para eso estamos acá para coordinar con los entes, los ministerios públicos para que este tipo de situaciones se arreglen y se solventen lo mejor que se pue. Traía 7 preguntas gracias a Dios en el desarrollo de la sesión me han respondido 5 de esas, entonces yo tengo un par ahí y tengo como un refrán ahí. La primera, estos son puntos de vista tanto míos como de personas, amigos y de ciudadanos preocupados por la situación, una situación que se está dando aquí en Esparza específicamente en el Liceo Emiliano Odio y en el Liceo Diurno de Esparza que tanto en las entradas como salidas de los estudiantes, me indican hasta los profesores, los ciudadanos que pasan por ahí van a recoger a sus muchachos, a sus muchachas, gracias a Dios todavía en la escuela no, pero hay que seguir cuidando los chicos y las chicas, los muchachos están en las motos a las afueras de esas instituciones públicas educativas, están vendiendo drogas esperando a los estudiantes como si fueran golosinas, entonces tal vez que articulen ustedes como Fuerza Pública como delegación de Esparza para que nuestros muchachos que ya hay inseguridad pero hasta cibernética, hasta digital, que también en las entradas y en las salidas de

nuestros centros educativos, cajeros automáticos, comercios, en los parques infantiles que también ha habido mucha denuncia acá, que traten de vigilar esos puntos donde hay más conglomerados para que todavía nuestra juventud no sea presa fácil de las drogas, de los delincuentes que hacen su agosto vendiendo drogas en las entradas de esos centros educativos como si fueran confites, eso es una de las preguntas y ojalá que logren accionar para que eso se reduzca un montón. La segunda es algo muy importante que la comunidad quiere conocer de boca de ustedes de boca ustedes, porque las fuerzas policiales son los que se encargan de la seguridad de un cantón, aquí en Esparza hay bandas organizadas que ustedes conocen, bandas organizadas lógicamente criminales, si ustedes ya detectaron los focos de bandas 1, 2, 3, 4 en nuestro cantón. Yo trabajo en Puntarenas soy educador y me cuentan los mismos chiquillos y amigos en Puntarenas que cuando llega a la UIP, la GAO, llega hasta Canal 7 y canal 6, llegan a hacer los operativos con el Ministro de Seguridad que ahí se llega y no viene a Esparza, los delincuentes, las bandas se vienen a esconder a Esparza cuando están en Puntarenas, bajan las aguas se diluyen ustedes porque tienen otras funciones que atender y entonces de Esparza vuelven otra vez a Puntarenas, entonces esa es la segunda pregunta, y como a forma de anécdota compañeros, no sé es mi punto de vista general y específico que la policía necesita, ustedes los oficiales necesitan hablar con la gente del pueblo, con los ciudadanos como usted lo externó antes el policía era amigo de los ciudadanos, los ciudadanos tenían alguna visión, alguna forma de ver, “mira en aquel barrio en tal casa de color tal hay una venta de drogas, mira que hay un problema en un bar que esto que lo otro, que hay prostitución, que hay un montón de cosas para que vayan a entender”, porque en las redes sociales en Esparza nos damos cuenta donde hay bunkers, entonces la pregunta mía es cómo en redes sociales se da cuenta la ciudadanía donde hay bunkers o venta de drogas y la Fuerza Pública no tiene ese conocimiento o si ya lo tienen mapeado ustedes dónde están los bunkers, los principales distribuidores de droga en Esparza para ustedes llegar antes de que ellos salgan a vender, a distribuir y a envenenar a nuestros jóvenes y adultos. Con eso concluyo, muchas gracias, de verdad que la exposición ha sido muy detallada como tiene que ser y también abogamos como Concejo Municipal creo que con la venida de los compañeros de que este tipo de sesiones sean más a menudo para que la ciudadanía en Esparza que es una ciudadanía muy buena a nivel cultural y a nivel de décadas Esparza se ha caracterizado por ser un pueblo tranquilo, un pueblo para vivir tranquilos y hoy lo que todos queremos aquí en Esparza es que no se nos complique, que no tengamos ese sentimiento de inseguridad de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Lic. Olivier López: voy a hacer un comentario primero y después una pregunta sobre todo a don Randall, como me gustaría a mí que estos datos que le dio el 911 sean reales porque responden a denuncias que la ciudadanía hace y no de los delitos que suceden y como criminólogo de profesión no puedo confiar en esos números viendo la realidad que existe en el cantón. Voy a hacer una pregunta puntual porque hay un oficial de la Fuerza Pública interactuando en el Facebook live de la transmisión de esta sesión que dice que lo que le hacer falta a este cantón es la policía municipal, nosotros hemos tenido aquí ministros de seguridad, viceministros y directores regionales de la Fuerza Pública que nos han dicho lo contrario, ello dicen que un cantón como Esparza no está actualmente para tener una policía municipal, entonces yo pregunto actualmente al día de hoy a marzo del 2023, desde la perspectiva de los compañeros de Fuerza Pública que hoy nos acompañan Esparza necesita una policía municipal actualmente o no la necesita, es una pregunta muy puntual, y si podrían ahondar en la respuesta se los agradezco mucho no solo profesionalmente si no personalmente. Muchas Gracias.

Comisionado Randall Picado: primero yo quería decir a don Yamil que indica el Teniente Romero que ya en los dos colegios se está coordinando hacer visitas con K9 y yo le decía ahora a la Teniente que irlos a visitar trabajar con los colegios para ver cual es el problema y ver como se le puede entrar. La protección a centros educativos, la prioridad son escuelas por los niños; sin embargo, en los colegios lo que aplicamos mas es vistas con K9 que por cierto el perro de K9 de la Fuerza Pública está hospedado en Esparza, en la delegación, él sabe que la prioridad es atender los centros educativos de aquí, lo de los colegios lo vamos a trabajar, creo que sí tenemos que ser una policía más dialógica, conversar con la gente. En esta provincia por la limitación de recurso todos los policías andan en patrulla y no es porque yo los quiera andar en patrulla es por no hay como sacarlos caminando, no alcanza. Lo que decía el compañero, esos son los datos del OIJ, yo más bien don Asdrúbal le diría, ustedes nos pueden invitar a nosotros a cualquier otra reunión, inviten también al OIJ, el OIJ ahora tiene un jefe nuevo Pablo, él ahora trabaja muy en conjunto conmigo, que el OIJ también venga a explicar porque ellos ven el fenómeno desde otra perspectiva, es bueno ver las diferentes perspectivas, ellos ahora tienen una política de proyección hacia la comunidad. Sobre lo de la policía municipal, hay una posición institucional que tal vez yo la puedo compartir o no la puedo compartir, ahora cuando salimos te doy mi posición, yo soy uno de los que creo que todo suma, pero tal vez esa no es la posición institucional, entonces no puedo emitir un criterio, es un tema de presupuesto, sin embargo nosotros teníamos un gran aliado con la policía municipal de San José que tiene cualquier cantidad de recursos, incluso Asdrúbal a veces no hay necesidad de tener policía municipal, no sé si esta municipalidad tiene un convenio de cooperación con la municipalidad de San José, Marcelo Solano el jefe de la policía municipal de San José es muy amigo mío, la policía municipal de San José hace operativos incluso en otros cantones que no son San José porque establecen un convenio de cooperación los alcaldes, a través de eso le brindan colaboración, ellos le mandan la buseta con 8 ó 10 policías, se juntan con los poquitos de nosotros y hacemos un operativo, ellos tienen cobertura nacional donde tienen convenios, valórelo, ahora le comento como se podría hacer. De parte mía sería todo.

Sr. Yamil Dobles: don Randall no me respondió la pregunta sobre si hay bandas organizadas, delincuentes aquí en Esparza, ya asentadas que ustedes conozcan o es información sensible como operación de ustedes.

Sr. Presidente Municipal: muchas veces se dice que la gente no denuncia, yo sé que ese es un problema, pero también a la gente le da miedo, es un tema delicado. Por ejemplo, ha habido denuncias sobre el tema de posibles cuestiones delincuenciales por temas de chatarreras que hay gente que las vincula tal vez con robos de vehículos o con deshuese de vehículos y no todas las chatarreras obviamente, es un tema delicado porque no podemos generalizar.

Sr. Randall Picado: lo de las bandas, a veces el término de bandas puede ser muy amplio, que entiende uno por banda, nosotros sí hemos detectado narco estructuras muchas familiares que se ha desarticulado, estamos trabajando algunas en el sector de Santa Marta con la policía de control de drogas, en el año 2021 se desarticuló una grande, todas asociadas a venta de drogas. Nosotros hemos detectado una banda vinculada a robo de contenedores, pero que ya la estamos trabajando fuerte, desde el 24 de octubre del año pasado. Lo otro que usted mencionaba don Yamil que algunos de sus alumnos dicen que por la intervención de la Fuerza Pública de Puntarenas se vienen para Esparza, nosotros no tenemos eso, ellos se van están en las casas, ellos son territoriales, su zona de seguridad es en sus barriadas.

Sr. Alcalde: ya estaba comunicándome con Huberth, vamos a ver como hacemos crecer la memoria para que puedan tener información a mayor tiempo, igualmente para este año se está incluyendo una pantalla para colocarles para el centro de

monitoreo, igual las cámaras son movibles, obviamente el costo para nosotros es elevado porque el tema de mantenimiento lo cubrimos nosotros, el tema del pago ante telecomunicaciones lo cubrimos nosotros y todo ese tipo de cosas. Aquí existía la Red de la Salud y la Vigilancia, ahí si venía doña Norma del Juzgado, venía el OIJ, venían varias instituciones que participaban, tal vez podamos volver a incentivar ese tipo de Red para reunirnos más seguido, y quedo a la disposición para ver como atendemos más diariamente el tema de las situaciones ilegales en algunos lugares que aunque son patentados incurren en infracción a la ley por vena de licor no adecuado dentro del establecimiento respectivo como dice la ley, sino que a veces lo hacen fuera y el consumo es afuera del establecimiento. Agradecerle a don Daniel el hecho de que piense reforzar en ese sentido con esas otras fuerzas policiales porque eso obviamente ayuda. Igual está el tema de la delegación, desgraciadamente la Contraloría no nos dejó a nosotros invertir, ya teníamos para la construcción, es más tenemos los planos de la delegación en Salinas de Esparza donde está la plaza, era una inversión conjunta entre Inder y la Municipalidad de Esparza, estaban los dos compromisos de las dos instituciones de aportar para la construcción, pero en el caso nuestro la Contraloría puntualmente dijo que no era un tema nuestro, el tema de seguridad, parece increíble pero así lo determinó. Si es necesaria una infraestructura en le Distrito de Caldera por lo que implica, ustedes ahí tienen una serie de eventos que para ustedes sería más fácil atenderlos con un edificio cerca del distrito para un montón de situaciones que se presentan en ese lugar. Ya ahora el terreno es municipal, antes era de una asociación y vamos a ver como volvemos a retomar el tema con las instituciones que estuvieron involucradas en ese momento que era Inder, Municipalidad y la Fuerza Pública que lo que hacía era trasladar el personal, sería interesante poder retomar en algún momento porque allá también se podría poner otro centro de monitoreo que es más fácil tener en los distintos barrios como dice Cornelio o si da abasto el recurso humano que ustedes tengan, para poder llevar esto. Estas presentaciones me imagino que Margoth las tiene, aquí hay una comisión de seguridad para que se traslade la información a la Comisión de Seguridad y le dé seguimiento a la situación y don Randall si gusta podríamos definir la próxima reunión, que podría ser en un par de meses y de una vez invitamos al Director del OIJ, me interesa el del PCD porque ya está en Caldera. Agradecer la forma en que el Gobierno viene abordando el tema de seguridad porque por primera vez hay una buena articulación entre varias instituciones que inciden en toda esta problemática y que afortunadamente se puede trabajar mucho mejor. Entonces quedamos a la disposición, doña Cindy y yo vamos a revisar el tema que nos comprometimos y ver como logramos seguir avanzando en el control de la inseguridad en el cantón de Esparza, al final y al cabo un 100% no se va a poder obtener pero entre menos sea el margen de inseguridad eso nos hace un tanto más seguro y sobre eso Esparza ha tenido esa característica siempre, igual los índices lo demuestran pero sí la coordinación la seguiremos teniendo tanto como Concejo, administración bajo los marcos que podamos nosotros abordar y colaborar para tener mejores acciones a futuro y agradecerles porque yo veo que al final la delegación de Esparza se convirtió en lo que yo siempre he dicho, igualmente si ocupan de este salón de sesiones en algún momento dado para reuniones regionales lo puedan usar. Esparza es como el centro de todo el territorio que manejan, creo que la calidad de servicio que la misma delegación brinda a sus compañeros se reconoce a nivel de la región, eso nos hace pues también agradecer a los que hoy tiene a cargo la Fuerza Pública, ya que no es solamente la atención propia de los mismos funcionarios del cantón sino también todas esas fuerzas policiales externas que vienen y se instalan ahí. Reiterar el agradecimiento y ponernos a las órdenes a trabajar conjuntamente con ustedes.

Sr. Presidente Municipal: la gente siempre hace la consulta sobre el tema hasta la hora que tienen algunos negocios abiertos, hasta qué hora pueden tener abierto la licoreras, los restaurantes, los bares.
Responde el señor Alcalde que los bares y licoreras hasta las 12, restaurantes hasta las 2:30 de la mañana.
Sr. Presidente Municipal: las tres presentaciones las trasladaríamos a la comisión de seguridad y agendamos para el 17 de mayo, invitamos al Director del OIJ, al señor Viceministro de Seguridad y al PCD.
SE ACUERDA:
1. Trasladar las tres presentaciones de la Fuerza Pública a la Comisión de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
2. Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 17 de mayo de 2023, a las 6:30 pm. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad. Invitar a la Fuerza Pública, al OIJ, a la Fiscalía, a la PCD y al señor Viceministro de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
Sr. Presidente Municipal: muchas gracias a don Randall y todo el equipo de la Fuerza Pública tanto a nivel provincial como a nivel local.
A las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles quince de marzo del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**